Se ha publicado una real orden

l'elefonq vuumera

disple la cuci el ministro de la Gober sión proviene a les in lividaces del ene de es ovissons el ne enp, sionaligiv en a Juan Nepomneono, San Peregrino, San

La persona que el martes SEGUNDOWANIVERSARIO

U. Eloisa Martinez de Azcoitia y López

que fal'eció en Palencia el día 16 de Mayo de 1906 ridici Esbiendo crecibido les Santes Sagramentes y la Bendielén de Su Santidad mein sie and

cas, 4; termeras, 8; carmeros, 0 cor-D. F. PR sobrec ; 0 , sajovo , 3 , sos adost ; 11

Su inconsolable esposo don Eduardo Junco Martínez, su hijo Eduardo Ramón, padre don Agustin M. de Azeoitia, padres politicos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demas familia

de admiten internos. Pldanse rec and numerous at a sollatAle recordar a sustamigos esta triste fecha, les ruegan la tengan nob onima chinami presente en sus oraciones.

gel Gómez-Inguanzo, que hace diss Los señeres sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa mañana 16, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle San Lázaro, recibirán las gracias y la limosna de die reales.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 dias de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

bilio Calderón, & quien esperaban en | privriegrado corsé Prim ha logrado des-

er le toe sel liment actomon pir

a derou, su settor normano don Vu-

se coccentra noteblemente mejo-

da la grave defencia que viene pa. 1 de partir del 1º de Enero de 19 a Commania Arrendataria de tabacos

uedaruiroi euro essarno eshomòoui

amos la bienvenida à nuestro ilustre | encargant dei cultivo del tabaco, por oboling an SIMPRIMER ANIVERSARIO de su respelable hermano, i tres ador, en la region è regiones de

ARORA PATINGULA QUE mejen estime. Det ret

condiciones adecuadas a tal_objeto.

ZJUSZAVerJGece usatedo en las comidas

na personalidad bien informada de agua de BURLADA.
cision70021 Ed 1020 Maga de BURLADA DE 1907noision7001 Ed ha condensdo é las matualidades. En ministerio de la Guerra es ásticas, cayo asquio faé tratado des . recibido los dates exactes concernie

Sunesposo don Manuelo Vazquezie-Lefort, simadre, padres políticos, hermanos, hermanos politicos y demás familia,

Adrecordar à sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

imperes de trigo a 4825 reales ans. Algarrobas de 45 s 40. Tadas las Misas que se celebren el día 16, en la riglesia de Nuestra Señora de la Calle, en Palencia, serán aplicadas por el eterno desc nso del alma de dicha señora.

Los Emmos., Exemos é Iltmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valladolid, Tarragona y Zaragoza y Obispos de Madrid, Palencia, Santander, Orense, Astorga, Huesca, Jaca y Siguenza, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. La ". Lei autreli rige a 47 rs. innega,

418 6

DUCTORES ALVERADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una sel son el Barrionuevo, 29, 2.

Se vende una casa á 20 pasos de la calle Mayor principal, que renta descontada la contribución, 1.972 pesetas anuales. Darán razón, Gutiérrez y Villegas, Ma-Yor pral., 23, Palencia.

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.—Palencia

endancia, sosianida.

entano á 36.

Casa en venta

En la calle de Zapata se vende la señalada con el núm. 21; de su precio y condiciones, en la misma informarán.

Cebada y alfalfa en verde

Se vende en el cercado de San Isidro (Duefias). Los pedidos a Benito Casero, en dicha finca. somesid sommes sell

formulas, planes y provectos para Modista de sombreros Pluza Mayor, núm. 7, encima de La Bar celonesa

Pura Silva López, avisa á las señoras que sale para Madrid, de donde regresará muy en breve con las últimas no-

Por no poderla atender su dueño se hace de la tienda de ultramarinos «La Castellana, situada en la calle de Don Bancho, num. 17. slo le astravel à

Para informes dirigirse á Hermógenes Sendino, almacenista de géneros coloniales y vinos; sencionica resoluciones isometra

EL DIA DE PALENCIA

WE EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suzoripción. PALEROIA Mes. al . alou Trimestre. . . FUERA Semestre

(And . V. saines . 114 . ner en En combinación con La Correspondencia DE REPARA 12 pesetas semestre COMUNICADOS

En 8.º plans á 25 céntimos lines

PAGOS ADELANTADOS Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre. BOIDNUNA

En 1.ª plana á 12 céntimos línea.

reclamos entre las noticias 15 cents. linea Rúmero suelto 5 céntimos, atrasade, 10 Redacción y Administración Mayor pral. 70 To se publica les dias festivos

Mo se devuelvan los originales

EL LIBRE CULTIVO DEL TIBICO

Por iniciativa de este Consejo provincial de agricultura y ganadería, se ha dirigido á todos los de las demás pro vincias la siguiente comunicación firma da por el celoso jefe de Fomento don la emigración se relacionan. Avelino Ortega, incluyendo la exposición dirigida al señor ministro de Hacienda solicitando el libre cultivo del tabaco, por si las entidades citadas se adhirie sen á ella.

«Señor jefe de Fomento de la pro-

Dice así la expresada comunicación:

vincia detrard, etranal airten A nebr

Por considerar será de su agrado y la encontrará favorable á los intereses que le están confiados, me es muy grato dirigirme a V.S. ofreciéndole la adjunta iniciat va que ante el Consejo presenté el día 21 próximo pasado y que

fué aceptada por aclamación, comitor No he de enumerarle las consideraciones que me movieron para resolver. me a presentar tan útil idea, me someto á su buen juicio y desde él podrá comprender vá encaminada á mejorar los intereses generales de la nación y de especial m nera los de la agricultura y clase obrera.

Al objeto de que se le haga cono. cer á los dignos individuos que componen ese Consejo y puedan prestar su conformidad ó introducir aquellas modificaciones que creyeran convenientes, á continuación transcribo el informe que elevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda para que una vez examinado por V. S. y, en caso de encontrarlo útil y bueno, robustezca con su autorizada opinión la que solo por ser mís es hu-

milde y modesta. . Ebigeisos emgebne P Si como espero le halla V. S. conforme, si he sabido interpretar los deseos y aspiraciones del pais agrario, si he tenido la suerte de compenetrarme con esta necesidad nacional, justa y hondamente sentida en toda la masa social, muy conveniente sería que la proposición fuera presentada al excelentísimo señor ministro por todos los Consejos provinciales en el mismo día, con el fin des que se conocieran dos cosas: Que entre los Consejos provinciales de agricultura existen mancomunidad de ideas y sentimientos intimamente estrechados por la solidaridad patriótica de intereses comunes y que el espíritu que anima á la proposición representa una aspiración nacional. adores sa Bla "Los anisa

En la seguridad de que ese Consejo prestará su conformidad á la forma y manera de presentar la proposición y con el fin de ganar tiempo me atrevo á senalar la fecha del día 10 de Mayo para que en diche día lleguen las 49 proposiciones à poder del excelentisimo sencr ministro de Hacienda y con ellas la justificación de responder á un acuerdo nacional.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palencia, Abril de 1908.—El jefe de Fomento, Avelino Ortega

La idea ha sido aceptada por los Consejos de las 48 provincias restantes, lo que demuestra la importancia de la iniciativa, mereciendo nuestro entusiasta aplauso el Consejo de Palencia y en particular nuestro distinguido amigo el senor Ortega, que con tanto acierto viene trabajando en el alto cargo que se le ha confiado en beneficio de los interesaided ses de la agricultura nacional de anu resiles

El Consejo provincial de Palencia se ha distinguido en esta ocasión por una iniciativa plausible que, de ser aceptada en las altas esferas del Estado, segura mente sería germen de grandes recursos para el agricultor y de ingresos para rifidad y sus poligros, abuyenta fleups

Mucho se ha trabajado en diversas ocasiones en el sentido expuesto; pero la petición de los organismos oficiales de las 49 provincias de la nación, será potente y digna por lo menos de some-Por esto, orecoibo estudio esto ore

Repetimos nuestra felicitación sincera al Consejo provincial de agricultura y ganadería de esta provincia, por la interesante labor realizada.

LA EMIGRACIÓN

La Gaseta publica el reglamento para la aplicación de la nueva ley de emigra-

La importancia grande que esa trascendental disposición reviste, las novedades que introduce; los preceptos que contiene y las reformas que establece, son tan excepcionales y alcanzan tan general interés, que no es posible extractar ampliamente los 185 artículos de que consta sin incurrir en omisiones de detalle que serían imperdonables en materia tan complicada como la que se refiere á los múltiples servicios y preceptos legales que con

Por eso, para que nuestros lectores sepan quiénes pueden legalmente emigrar, y conozcan las atribuciones que se conceden al Consejo superior de emigración, á las juntas y á los inspectores, y se enteren de los requisitos que á todos se exigen, de las facultades que se les otorgan y de los deberes que se les imponen, y tengan además noción exacta de las condiciones que deban reunir los buques que se la de Estado. dediquen al transporte de emigrantes, nos decidimos a publicar Integro el nuevo reglamento, seguros de que éste es el único medio de que pueda ser conocido en todo lo que tiene de importante.

Hoy, pues, comenzaremos á insertar la ley. y anise eT omio saronas sol lo, y en los días sucesivos continuaremos porque con ello creemos cumplir un obligado deber de información.

CAPÍTULO PRIMERO

De las personas comprendidas en el concepto legal de emigrante y de los documentos de que habrán de proveerse.

Art 1.º Para que los españoles varones y mayores de edad que emigren puedan ser considerados emigrantes á los efectos de la ley de este reglamento, pre-

Cisa: of audotta COOS y sounddrag of COS 1.º Que no esten sujetos al servicio militar en su período de activo permanente 2.° Que si pertenecen á la reserva activa (primera reserva) ó á la segunda reserva, no haya suspendido su facultad para emigrar un real decreto acordado

3.º Que no estén sujetos á procesamien!o ó condena.

en Consejo de ministros. Oddill'Ul

4.º Que no formen parte de una emigración declarada colectiva y no debidamente autorizada en virtud del artículo 6.º de la ley y 4.º del reglamento.

5. Que se propongan abandonar el territorie patrio con destino á algún puerto de América, Asia ú Oceania, siempre que el Gobierno no haya prohibido tem poralmente la emigración a este puerto en virtud del art. 15 de la ley y en la forma que prescribe el 5.º del reglamento.

6.º Que su pasaje, retribuido ó gratuito, sea de tercera clase ó de otra declarada equivalente, en la forma que prescribe el art. 19 número 10, de este reglamento; y

7.º Que no hayan sido excluidos del concepto de emigrante por el procedimiento que indica el art. 15 del regla-

Los españoles varones y mayores de edad que no estén comprendidos en los cuatro primeros números de este artícu lo podran emigrar, pero no serán considerados emigrantes, á los efectos legales, i

si no reunen las condiciones prevenidas en los números 5.º, 6 ° y 7.º

Se aprueba el acta de la anterior.

Art. 2.º Se considerau sujetos al servicio militar en su período activo y permanente, para los efectos del artículo anterior:

Los mozos en caja. 2.º Los que sirvan en cuerpo activo

del ejército o de infantería de Marina 3. Los que se encuentren con licencia temporal o ilimitada, hasta cumplir los tres años, sumando el tiempo que duró el servicio en filas al transcurrido

en dichas licencias. 4.º Los excedentes de cupo durante

los dos primeros años. 5.° Los sustitutos en las mismas con

diciones que los del número 3.º 6. Los exceptuados temporalmente por cortos de talla ó por asuntos de familia especificados con las leyes de reclutamiento y reemplazo del ejército, hasta que hayan pasado la cuarta revisión.

7. Los inscritos marítimos durante el período de cuatro años, en que están sujetos al servicio en actividad, y los exceptuados del servicio activo hasta sufrir las tres revisiones que marca la ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería.

8.º Los exceptuados por prestar servicios en colonias agrícolas ó minas, hasta cumplir cuatro años.

9.º Los igualmente exceptuados por estar afectos á comunidades religiosas, en identico período.

Art. 8. Se considerarán sujetos á la primera reserva, para los efectos del número 2. del art. 1. los individuos que hayan cumplido tres años de servicio en los cuerpos activos ó secciones armadas, recibiendo licencia para marchar á sus ca-

sas sin goce de haber alguno debul al eb on Para identicos efectos se considerarán sujetos á la segunda reserva cuantos, habiendo servido seis años en una ó varias de las situaciones de servicio activo permanente, reserva activa y reclutas en depósito ó condicionales, no hayan cumplido doce á partir de su ingress en caja ó en

depósito de la construcción del ovitom nos Las disposiciones de este artículo son extensivas á la infantería de marina; pero á los inscriptos marítimos sólo les serán aplicables cuando, cumplidos los cuatro primeros años de servicio activo, ingresen en la reserva por haber servido ó cumplido cuatro años en activo ó haber sido redimidos o sustituidos, alos sooftirosm noo

Art. 4.º Onando el Consejo superior tenga noticia de que en algún país é cos marca á donde los emigrantes españole pueden ó suelen dirigirse existen para ellos riesgos excepcionales, por los malos tratos que allí reciben ó por razones de sanidad ó de otra indole caalquiera, lo pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación para que éste lo comunique

Asimismo comunicará el Consejo Superior al ministro de la Gobernación las noticias que tuviere de estarse preparando una emigración colectiva de las definidas en el párrafo 2.º del art. 6.º de

Cuando los ministros de Estado ó de la Gobernación, según los casos, comprobaren el hecho que el Consejo Superior les denunció, ó por el aviso de sus subordinados ó por rumor público tuvieren conocimiento positivo de otros análogos que no les denuncia el Consejo, darán á éste, por conducto siempre del ministro de la Gobernación, cuenta detallada del asunto, facilitándole, en el primer caso, cuantos datos importen para conocer la naturaleza de los riesgos que en aquellos paises ó comarcas existen para los emigrantes, así como las causas que los producen; y en el segundo caso, una lista completa de las personas, con sus nombres, apellidos, edad, estado y profesión, que vivan en la comarca, pueblo, aldea ó parroquia rural próximos á despoblarse, pidiéndole en ambos informe acerca de lo que proceda. El Consejo Superior lo emitirá por el procedimiento indicado en los artículos 18, números 7.° y 8.°; 19, número 2.° de este reglamento.

Emitido el informe, se someterá al Consejo de ministros, el cual oirá además, siempre que se trate de prohibir la emigración á determinados paises ó comarcas por razones de corden público y cuando motivos de argencia no lo impidan, al Consejo de Estado en pleno, con arraglo al art. 15 de la ley.

Si la resolución del Consejo de ministros autorizara la emigración, los que la realicen quedarán equiparados áclos demás emigrantes y sujetos á las prescripciones generales de la ley del regla-

mento. Si el acuerdo fuere negativo, se dará á la prohibición el curso que el articulo siguiente determina. Il a allicaroT

ME BL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION 71 BIZA 2 30 7 1871A

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada esta mañana bajo la presidencia del alcalde sefior Azcoitia, asisten los concejales señores Vélez, Monteoliva, Pérez, Casañé, Tejerina, Olmo, Garrán y Nieto.

Se aprueba el acta de la anterior. Visto un oficio del Juzgado de Instrucción del partido ofreciendo la causa que se sigue por atentado á un sereno municipal, se acuerda que el Ayuntamiento no se muestre parte en la referida causa sin perjuicio de no renunciar á la indemnización.

Visto otro oficio del arquitecto municipal interino insistiendo en su renuncia, se acuerda admitirla y que por la comisión oportuna se fijen las condiciones para la provisión definitiva de la plaza.

Se dá cuenta de la proposición que al Municipio hace D. José López Ruíz, ofre ciendo terrenos para la Estación ampelográfica en la cantidad de 10.400 pemetas, cuyos terrenos se hallan situados al pié de la carretera de Valladolid, cerca del río Carrión, y á kilómetro y medio de la ciudad.

El Ayuntamiento acuerda enviar diche proposición al señor director de la Granja agrícola, conforme á las condiciones del concurso.

Pasa á informe de la comisión de policía urbana una instancia de don Isi doro Ordejón, solicitando permiso para ejecutar obras en la fachada de la casa señalada con los números 4 y 6 de la calle Mayor principal.

Idem á informe de la comisión de hacienda una instancia suscripta por dona Teodora Pajares, en reclamación de los intereses devengados por un crédito, por expropiación.

Idem á la comisión de hacienda otra instancia de don Federico Ortiz, solicitando la exención de derechos de carbón con destino á su fábrica de chocolates.

Vista la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las fiestasdel Centenario de la Independencia, se acuerda el pago de 176 pesetas 80 céntimos que corresponde abonar al Municipio y dar las gracias á los señores donantes, á la Diputación provincial y á los individuos de la comisión organizadora de las fiestas por lo bien que ha camplido su misión.

El señor presidente manifiesta que con motivo de la construcción del nuevo Instituto, sería conveniente que por el arquitecto se hiciera el plano de alineación de los terrenos próximos, á fin de que sean trazadas las vías principales que han de hermosear aquella parte de la población.

Hecho esto, el Ayuntamiento contará con magnificos solares, cuyos terrenos han de tener más valor con la construcción del Instituto, y es de parecer se solicitase autorización en su día para enagenarlos y su importe destinarlo a una obra de reconocida importancia para la capital.

De las obras necesarias, yo propongodice el señor Azcoitia-construir un colector, con objeto de arrojar á distancia oportuna las materias procedentes del alcantarillado, que boy llegan al río, en punto céntrico de la ciudad, con perjuicio de la higiene.

De ese modo lograriamos sanear el

aplauden la moción de la presidencia, también acometer la formación de un dos los españoles.

plano de toda la red del alcantarillado, con objeto de realizar la obra.

Conforme el Ayuntamiento con las ideas expuestas por la presidencia, acordo que se haga el plano de urbanización de los terrenos próximos al Instituto y que se estudie por la comisión de obras la construcción del citado colector que, partiendo del punto donde hoy desaguan las alcantarillas al través de la calle del Marqués de Albaida, lleve las materias á punto distante de la ciudad.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana y no habiendo otros asuntos se levanto la sesión.

LA REPOBLACION FURESTAL

- Stid He w Block big I on the

Cuando en 1901 refrendé el real decreto r lativo á la organización del servicio hidrológico-forestal, agradecí á Dios el que me hubiera ofrecido ocasión de realizar una buena obra en provecho de patria. Lamento un después se haya perdido mucho tiempo, cuando España necesitaba ganarle á tod) trance.

Mientras eso no se haga, seguirá abierta la fuente de nuestros males. Huérfana de árboles nuestra tierra, con su esterilidad y sus peligros, ahuyenta á sus hijos, que la abandonan en pavorosa emigración, que no cesará mientras no reaparezca el arbolado, símbolo y expresión de la cultura y del trabajo progre-Sivolium ele con en col agg magha

Por esto, creo firmemente que la Aso. ciación de los Amigos de la Fiesta del Arbol cultiva ideas y sentimientos que merecen bien de la patria.

M. VILLANUEVA

El Dos de Mayo y la prensa francasa

La prensa francesa ha tratado, en su gran mayoría, con mucho tacto, la celebración del Dos de Mayo en España. Solo algunos periódicos, cuyas extravagancias son conocidas, han intentado que se trataba de fraternal reconciliación. En cambio, los periódicos serios han dado resefias, un poco truncadas, en verdad, sobre las ceremonias religiosas y civiles que se han celebrado en Madrid y en las principales ciudades de España.

Todos han comprendido que era preciso dejar en esta ocasión á España en la conmemoración de su duelo y de su energía nacional. Y se ha hecho bien Hasta la generación actual, Francia no ha olvidado la guerra de cien años hecha por los ingleses; ni las derrotes infligidas por Malbourongh cuando la guerra de sucesión de España, ni las infligidas por Nelson y Wellington cuando las guerras de coalición. Hay alemanes que se enfadan todavía hoy cuando hablan de la muerte de Conradino de Hohenstouf n, ordenada por Carlos de Anjou. Y cuando Julio Faure preguntaba á B's marck a quien hacía la guerra, puesto que Napoleón estaba prisionero y el imperio había caido, el célebre prusiano respondió: «Hacemos la guerra á Luis XIV.»

Es, por lo tanto, muy natural que la prensa francesa guarde una actitud con-Los señores Olmo, Tejerina y Vélez forme a la situación, respetuosa con los sentimientos que el Centenario del 208 afiadiendo el señor Tejerina que se podría de Mayo produce en el corazón de to-

Las reformas sociales

Desde hace no poco tiempo, no se oye hablar más que del Instituto de reformas sociales, y con relativa frecuen cia se reciben en las redacciones, en los centros docentes, en todas partes, sendos volúmenes de amazacotada prosa que representa una labor improba de estudios, investigaciones, estadísticas, cálculos, fórmulas, planes y proyectos para la redención obrera.

Pero la tal redención no parece ni se ve por ninguna parte y ello consiste ne en otra cosa, sinó que verdaderamente no se encuentra sinó en la imaginación de los sociólogos de guante blanco, que poco á poco se van formando en nido burocrático, con oficinas confortantes en que nada falta de todos los menesteres para apoyar la palanca que mueve el

El punto de apoyo es el que falta, cosa que ya Arquimedes echó de ver; pero ni el Instituto de reformas sociales aspira á levantar el planeta sobre su famosa palanca reformista, ni se trata ahora de otra cosa que de satisfacer real y efectivamente, con resoluciones lógicas y racionales, la gran crisis del proletariado, con algo más que estadísticas y volúmenes de indigesta aún cuando meritoria prosa.

Las subsistencias, la higiene, la instrucción, el descanso, la reglamentación del trabajo, la remuneración, las asociaciones de resistencia, las huelgas, los conflictos diarios entre obreros y patronos, entre el capital y el trabajo, no se resuelven con teorías y mamotretos, es menester algo más y si el Instituto de reformas sociales ha de ser un verdadero instrumento de redención obrera, preciso es que salga de su apoteosis y suministre remedios efectives para esos candentes y perdurables problemas.

Ni la opinión, ni los partidos, ni tampoco los Gobiernos han de negar su concurso generoso al Instituto de reformas sociales, que debe ir persuadiéndose de que está llamando á sus puertas cada vez con mayor intensidad y apremio el proletariado en todos sus órdenes y jerarquías desde el de alpargatas y blusa hasta el de corbata y levita, en demanda de soluciones prácticas que no son precisamente los pesados volúmenes que después se venden al peso como papel viejo.

De una estadística hecha de los periódicos que se publican en Europa y en el mundo entero, resulta que el record por el número de ellos le bate Alemania que cuenta con 5.500 periódicos, de los cuales 800 son diarios.

La signe Inglaterra con 3.009 periódicos y 809 diarios.

Después va Francia con 2.819 periódicos de los cuales son diarios la cuarta

Bélgica tiene unos 1.990 periódicos de los que una centena son diarios.

Italia 1.400 periódicos; luego sigue por este orden Austria Hungria, España, Rusia, Grecia y Suiza con 450 periódicos.

En suma, Europa posee unos 20,000 periódicos. se em sobañaco nátso el

En Asia no se cuentan menos de 3.000 publicaciones periódicas, de las que la eclesiásticas, cuyo asunto fué tratado desmayor parte ven la luz en el Japón y en las Indias. Solamente en el Japón se pu- sobre devolución de bienes eclesiásticos. blican 1.500. and obtained by ad ck

dicos, de los cuales 30 se publican en cultuales.

Egipto y el resto en las colonias euro-

En cuanto América ocupa un buen lugar en esta estadística. Como que en los Estados Unidos se publican nada menos que 12.500 periódicos, de los que un millar son diarios y 120 administrados, editados y dirigidos por negros.

La Oceanía es aún muy pobre en periodicos.

En resumen, se ha calculado, conocida la población del mundo, que existe un periódico por 82 000 habitantes.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana

San Juan Nepomuceno, San Peregrino, San Ubaldo y San Honorato.

Cultos H 3 H 1

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido dego-Iladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 8; carneros, 0; corderos, 11; lechazos, 5, ovejas, 0; cerdos, 2.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las signientes inscripciones:

Defunciones.-Felisa Pobes Ortega, de 2 años, Avenida del General Amor, 27. Nacimientos.—Bonifacio Trigueros Retortillo, hijo de Eugenio é Isabel, Estrada, 20.

Carcel

Día 14: Altas.-Fidel Vicente Martínez, á cumplir prisión correccional.

Bajas.-Ninguna. Existencia.—90 varones y 15 hembras. Total.-105.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 22.º mínima, 9.° Dirección del viento, S. Aspecto del cielo, nuboso.

NOTICIAS

En el rápido de esta tarde ha llegado á Palencia, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el celoso y digno diputado á Cortes por la capital, don Abilio Calderón, á quien esperaban en la estación numerosos amigos particulares y po'fticos.

Según noticias trasmitidas por el sefior Carderón, su sefior hermano don Valentín se encuentra notablemente mejorado de la grave dolencia que viene padeciendo.

Damos la bienvenida á nuestro ilustre representante y nos felicitamos vivamente de la mejoría de su respetable hermano.

Traspaso

Se hace de la acreditada casa de viajeros «Nueva Florida»; quien la desee véase con su dueño, Esteban Pesquera. -

Una personalidad bien informada de las decisiones del Vaticano afirma que el Papa ha condenado á las mutualidades pués del voto de la última ley francesa

La decisión de Su Santidad está con-Africa no posee más que 200 perió- forme con la relativa á las Asociaciones

El Papa considera que el reconocia miento por el Poder civil de las Asocia. ciones mutuales constituye una ingerencia del Poder civil en la administración de los asuntos eclesiásticos.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas á precio fijo verdad.

Se ha publicado una real orden me. diante la cual el ministro de la Goberna. ción previene a los in lividuos del cuerpo de vigilancia, que en lo sucesivo se absten. gan de formular solicitudes de permuta.

La persona que el martes último deió olvidado un lio de ropas en el comercio de don Abundio Z. Menéndez, propietario de El Dia de Palencia, puede pasar á la administración de este periódico en donde, previas las señas, le será devuelto el lío de referencia.

-4-00-4-El Parlamento de Washington ha de. cidido, á proposición de Roosevelt, considerar publicaciones inmorales los folle. tos anarquistas y prohibir su circula. ción postal.

Oposiciones á Telègrafos

Preparación completa para la convocatoria de Febrero próximo y para el 1.º y 2.º grupo de la de Julio. Edad. 15 á 26 años.

Nota.—Las asignaturas constituyen tres grupos, cuya aprobación por separado podrá obtener el opositor en una sola ó varias convocatorias.

Se admiten internos. Pidanse reglamentos y detalles á la Academia Moreno Peral, Cuervo, 6, Palencia. -4-00 4-

El digno gobernador civil de Sego. via, nuestro distinguido amigo don Angel Gómez-Inguanzo, que hace dias se hallaba molestado por una ligera indisposición, se halla hoy bastante mejorado. Lo celebramos.

La guardia civil de Villahoz, ha puesto á disposición del alcalde de Peral de Arlanza á los vecinos de Palenzuela (Palencia) Francisco Delgado, Leandro Blanco y Jerónimo Gómez, autores de la sustracción de tres cargas de leña del monte «Fortuna», propiedad de la Hacienda.

La Olínica ortopédica Prim con su privilegiado corsé Prim ha logrado desterrar los tan perjudiciales de celuloide y aluminio, por resultar antihigiénicas é incómodas corazas que torturaban el

A partir del 1° de Enero de 1901, la Compañía Arrendataria de tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por via de ensayo y durante un período de tres años, en la región ó regiones de la península que mejor estime, por reunir condiciones adecuadas á tal objeto.

->--FETIDEZ DE ALIENTO! Es muchas veces efecto de digestiones penosas y desaparece usando en las comidas el agua de BURLADA.

PALLE- OF MIDER EL En el ministerio de la Guerra se han recibido los datos exactos concernientes al número de aspirantes que solicitan tomar parte en la próxima convocatoria de las Academias militares.

Las noticias oficiales acusan las cifras siguientes:

INFORMACIÓN MERCANTII.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ARBUDOS RACIONALES

AITTYDY BOSEDO Precios que rigen:

Trigo aflejo a 45'50 y 46 rs. las 92 libras.

Yeros a 34 fanega. Centene & 36. Cebada a 28. Avens a 22. Lentejas á 60. Algarrobas a 31. Guisantes a 40. Titos a 30. Muelas a 48. Alphias a 94 banimatan A minargion Garbanzes a 90, 110 y 180. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 56. Vino tinto a 13 rs. cántaro. Blanco a 15. Queso alto a 38 rs. arreba. Bajo a 50. Huevos a 90 cents. docena. Harina Z Z Z a 37'50 ps. les 100 ks.

2.ª á 33 Tercerilla a 11 mm. arroba Guarta a 9. Haribilla a 8. Comidilla & 8. Salvado a 8. Triguille a 5. Entraren 8500 fanegas de trige, 100

extra á 86 75

1.4 a 36

de centeno, 250 de cebada, 100 de avena, 200 de garbanzos y 2000 arrobas de patatas.

Compras, 2000 fanegas. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenes.

ASTUDILLO

Aceite a 57.

Tiempe, bueno.

Tendencia, sostenida.

Los campos, buenos.

Precios que rigen: Trigo a 46 rs. fanega. Hembrilla a 45. Comtin & 45. Maiz á 50. Centene a 35. Cebada a 25. Ayens á 19. Yeros a 34. Lentejas a 90. Algarrobas a 36. Muelas á 60. Guisantes á 70. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 130 Medianos a 110. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba 2.ªa 16 3.5 á 15 Salvado de 1.º a 19 rs. fanega, Cascarilla a 8. Echaduras a 15. Patatas á 8 rg. arroba.

SALDAÑA

Precies que rigen: Trigo a 44 rs. fanega. Centeno a 28. Cebada á 26. Avena a 20. Alubias a 64. Garbanzos a 120. Patatas a 5 rs. arroba. Vine a 18 rs. cántaro. Queso a 40 rs. arroba. Hueves a 8 rs. decens. Compras, animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo bueno. Los campos, superiores.

ALAZ DEL REY

Cascarilla a 8.

Aceite a 47.

Echaduras a 13.

Patatas à 7 rs. arroba.

Petróleo a 97 m. caja.

Precios que rigen: Trigo a 45 rs. fanega. Centeno a 35. Ostada á 27. Algarrobas a 36. Yeros a 48. Avens á 21. Alubias a 120. Muelas a 79. Guisantes à 49. Garbanzos superiores á 160 Regulares á 140. Medianos a 90. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2. a 17 3.ª a 16 Salvado de 1.º a 16 rs. fanega 2.ª a 14 3.ª a 12

Tendencia, sostenida. Tiempe, bueno. Los campos, buenos. VALLADOLID

En los almacenes del Canal antraron 1200 fanegas de trigo a 48'25 reales una. Tendencia, sostenida MEDINA DEL CAMPO

Entraron 800 fanegas de trigo a 47 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

KIOSECO Han entrado 40 ianegas de trigo a

46 rs. las 94 libras. Tendencia, firme.

BENAVERTE Precios corrientes. Trigo a 47 rs. fanega. Canteno á 36. Cebada a 27. Algarrobas a 42, Yeros a 36. Lentejas á 60. Avena a 24. Habas a 42. Garbanzos superiores á 200. Regulares a 180 Medianos á 160. Alubias a 90. Guisantes a 32.

Harina de 1.ª á 16'50 ra. arroba. 2. 4 15'50 8. 4 14'50 Salvado de 1.º a 9 rs. arroba 2.ª a 7

3.ª £ 6 Patatas a 6 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, variable. Les campos, buenos,

AREVALO

Precios corrientes: Trigo a 47 y 47'50 rs. las 94 libras. Centeno de 35 a 36 famega. Cebada a 31 y 32 Algarrobas de 45 a 46. Tiempo, de calor. Les campes, buenes.

MERCADO DE PALENCIA

15 de Mayo

Precios que han regido: Trigo a 45'50 rs. las 92 libras. Gebada de 27 a 28 fanega. Garbanzos de 70 a 120 ptas, los 100 kg. Harina de 1.º á 17 rs. arroba. 2.ª a 16

3.ª a 14 Patatas a 7 rs. arroba Aceite a 46. Vino a 16 rs. cántaro. Blanco a 15. Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA Precies corrientes: Pieles de cabrito a 55 rs. decens. De cordero a 85.

LA BANEZA

Precios corrientes: Pieles de cabrite à 70 ra docena De cerdero a 80.

Para 100 plazas anunciadas en infanteria se presentan 1.563 aspirantes; 949 para las 40 anunciadas del arma de caballeria; 945 para las 60 de artillería, finalmente, 607 son los opositores que han de disputarse las 40 plazas que se convocan en la academia de ingenieros.

El conocido agente de reclamaciones al ferrocarril y embarques a Ultramar, señor Pardo, ha trasladado su bufete á la calle Mayor principal, 53, 2.°—Horas de despacho de 9 á 12 y 4 á 8.

Esta noche sale para Córdoba, á cuya capital ha sido destinado, el oficial de Pósitos de esta provincia recientemente nombrado, nuestro querido amigo don Pedro Monestina.

Le deseamos un felicisimo viaje.

VINO CLARETE

Desde hoy se vende en la acreditada bodega de Hijos de Grajal, Mayor antigus, 154, a 25 centimos litro.

La Junta Central de Derechos Pagivos del Magisterio, acordó declarar á doña Laureana Pinto Ferran, viuda de don Natalio Sevilla, maestro que fué de Castrillo de Onielo, con derecho á la pensión anual de 291 pesetas, 66 céntimos.

DOCTOR NAVARRO

MEDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Rayos X

Electroterapia. - Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER Mayor pral., 192 á 198, principal, Consulta de 1 á 4

En la mañana de hoy se ha celebrado en la S. I. Catedral la fiesta de San Isidro, por la Asociación de Labra a del con a manalia dores. anadam eb softend sol araq temathad eb habita ovald eb 06 all

ne, con sermón, á cargo del cura párro- El señor Dato declara abierta la sesión brándose después la procesión alrededor del stemplo. Jimarili leb solveno sol anno

A la fiesta religiosa asistió buen número de fieles.

Se halla en esta capital, hospedado en el Hotel Iberia, el inspector regional de «La Mutual Latina» don Tomás To rres Pachetg, quien permanecerá entre nosotros todo el tiempo que se lo pergo que desempeña. Sea bien venido.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Drogueria de N. de Fuentes y principales farmacias.

Estos dias pasaron muchas personas por la estación férrea de esta capital, con dirección á Madrid, para presenciar las fiestas de San Isidro.

---Ha sido destinado á prestar sus servicios á cevilla, el joven aspirante á agente del cuerpo de vigilancia don Luis

Sea enhorabuena.

tillos, Pressance una, Pla La Jefatura provincial de Fomento, de León, ha abierto un concurso para pensionar á obreros agrícolas á fin de que todos aquéllos que sepan leer y escribir, y observen buena conducta y tengan algun conocimiento de agricultura, puedan solicitar el enternado en la Granja agrícola regional de Palencia.

Ha terminado en Badajoz, la feria de ganados.

Entraron en el rodeo 29.000 cabe-

Mucho ganado se vendió á bajo precio, alcanzandolo bueno solo el de cerda.

Un fresco

En el tren número 1.000 de ayer, que llegó á la estación de Venta de Baños las 15'51, procedente de Burgos, fué detenido por el interventor de ruta, don Mariano Cerezo, el paisano José Calleja Gonzalez, natural y vecino de Valladolid, por empleados de Fomento. viajar sin el correspondiente billete.

Como se negara á satisfacer su importe, fue puesto a disposición del juez municipal de Baños de Cerrato, y hoy ha ingresado en la cárcel del partido á disposición del señor juez de instrucción del mismo, por quien se ha ordenado instruir las oportunas diligencias.

Con motivo de celebrarse hoy en el monasterio de San Isidro de Dueñas la fiesta de su Patrono, fueron muchas las personas de los pueblos limítrofes que concurrieron á dicho lugar, asistiendo á la función religiosa y á la romería que todos los años suele verse muy animada.

El maestro de Pedraza de Campos, don Francisco Quirce Abad, ha sido declarado con derecho a la jubilación anual de 437 pesetas 50 centimos.

El día 1.º de Junio comenzarán en la Escuela de Caminos las oposiciones al cuerpo de ayudantes de Obras públicas. Hasta la fecha van presentadas 203

Instancias. Lae plazas que han de proveerse son

unas 40.

Virias señoras

En tertulia les ocurre entre otras cosas el ocuparse de donde se consigue el mejor carbón mineral y más barato; pues bien, dijo una que tomó la palabra; parece mentira que estén ustedes tan poco enteradas; desde que vinieron los tales ovcides, entre que son ciucuenta centimos más baratos, el buen resultado que dan y lo bien que los pesan son cerca de tres reales de economía en quintal. y los venden en Gil de Fuentes, núm 9 y también en algunas otras carbonerías, pero ya saben que es el mejor carbón mineral por todos conceptos, y annque hay quien lo desacredita es porque tiene la seguridad de que dentro de pocos meses no se venderá en Palencia otro carbón mineral más que el ovoide de Gil de Fuentes, núm. 9, por superar á todas las demás clases.

Fotografia Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposi ciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

Per correc y por telégrafo CORTES

Madrid 14, 9 n.

co de Fuenlada, don Juan Peláez, cele- á las cuatro menos veinte; léese el acta y á continuación el señor Cilleruelo pide la protección del Gobierno para las industrias nacionales, consagrando especial atención al desarrollo de la fábrica de canones de Trubia.

Contestale el señor Maura que será esta preferida á cualquiera otra, teniendo siempre en cuenta las conveniencias del Tesoro público.

El señor Llorens dice que la fábrica de mitan las exigencias del importante car- Trubia debidamente atendida por el Gobierno puede competir con las mejores del extranjero.

Reantidase la discusión sobre enseñanza pública, haciendo uso de la palabra el señor Vallés y Ribot, quien defiende elocuentemente el presupuesto de cultura.

Dirige tremendos ataques contra la última resolución del señor Sanllehy, de quien dice que ha inferido grave ofensa á los amantes de la cultura nacional.

El señor Burell pide aclaraciones acerca de una subasta do postes telegrá-

El ministro de la Gobernación contesta limitándose á decir que aún no se ha resuelto el expediente.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración.

El señor Testor defiende una enmienda al artículo 98, secundándole al señor Jimeno Rodrigo.

Suspéndese el debate. Se levanta la sesión á las ocho y media.

Senado

A las cuatro de la tarde se declara abierta la sesión que preside el general Azcarraga. Es aprobada el acta.

El señor obispo de Jaca, dirige un ruego al ministro de Instrucción pública para que se restablezca la costumbre de que comisiones de catedráticos vayan á examinar á los colegios particulares que radiquen dentro de la provin-

cia á que el centro oficial pertenezca. Pide asimismo que se dé fuerza legal al real decreto sobre la libertad de enseñanza y que se corrijan los abusos que se observan en las oposiciones para

maestros en las escuelas normales. Entrase en el orden del día, siendo aprobada la ley de inamovilidad de los

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el lunes próximo.

Levantase la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Los Consejos de hoy

En el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del señor Maura, se aprobaron muchos expedientes de Fomento, Guerra, Marina y varios de indulto de Gracia y Justicia.

Cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, no ocultando su disgusto por la campaña emprendida contra el proyecto del terrorismo.

Respecto al celebrado en palacio, se sabe que fué breve y que como siempre se dió cuenta de los asuntos más importantes sobre política interior y exterior.

Se firmó el decreto promulgando la ley referente à las companias de seguros.

«El Numancia»

Ha fondeado en la Carraca el crucero acorazado «Numancia»,

En Casablanca

Los ministros han negado importan. cia a lo ocurrido en Casablanca, atribuyendo todo al hecho de embriagarse algunos individuos.

El indulto de Castrovido Se dice que el indulto de Castrovido se firmará el día 26 ó 27 del actual.

La policía de Barcelona

De una manera oficiosa, se anuncian bastantes cesantías en el personal de la policía de Barcelona.

El general Marina

El ministro de la Guerra ha desmentido el relevo del general Marina, pero es muy cierto que éste vendrá á gestionarlo

fundándose en motivos de salud. Habla Primo de Rivera

Según declaraciones del general Primo de Rivera, como el general Marina sufre una erupción en la cara, es probable venga á restablecerse, dejando por algún tiempo el Gobierno militar de Melilla.

¡Como que lo más probable es que no vuelva, pues schre no probarle bien aquel clima, estará poco satisfecho de la conducta seguida con él!

Así opinan algunos de sus numerosos admiradores, que se extrañan no sea ya tenierte general.

Maura en palacio. - Comenta-

Comentace mucho que el señor Maura se haya quedado en palacio conferenciando con el rey, más de media hora. Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido el exadministrador don Joaquín Medina, consecuente carlista y hombre de grandes virtudes.

Contra el terrorismo.-La información pública

Hoy continuaron en el Congreso los informes contra el proyecto del terrorismo, siendo comentadísimo que tratándose de una ley que sólo puede afectar á la prensa, no en general, acudan á exponer su opinión carniceros, taberneros y otras personas á las que nada deben importar las medidas gubernativas de cierta indole.

POR TELÉGRAFO

Madrid 15, 10'40 m. De campo

Con el objeto de pasar el día de hoy en el campo, salieron esta maña de la corte los señores Maura y Primo de Rivera.

Hand Un crimen

Un hijo del conocido farmacéutico don Torcusto González, la emprendió hoy á tiros con el ama de llaves de la casa de su padre.

Varios de los proyectiles hicieron blanco en el cuerpo de la agredida, hiriéndola de gravedad.

De Melilla

Comunican de aquella plaza, que diariamente embarcan numerosos rifeños con destino á las factorias agricolas de Argelia. Mega lo

Ramon Quintero

Cotización del 14 Mayo

| Deuda perpétua al 4 por 100 m- | - Cast of |
|--|--|
| Deuta Porposition de la constante de la consta | 83 50 |
| terior, al contado. | 88 50 |
| Idem fin de mes. | THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE |
| Idem id. del próximo | 00 00 |
| Toom it. dor prominable at an agna | 102 20 |
| 5 por 100 amortizable. | 00 00 |
| Exterior estampillado | |
| Acciones del Banco de España. | 460 00 |
| Acciones de Debecos of Pini | 404 00 |
| Acciones de Tabacos. | 14.50 |
| Paris, vista in home no our site | the car of the last to the las |
| Londres, vista | 28 75 |
| TOTOL DIVIDURA FARMANTI TO | ADTITUDE 182 |

DISPEPSIA, GASTRALGIA, YOMITOS, HEURASTEMIA GASTRICA DIARREA,

es mises y saultos, estressmiento, males digestiones, floers del estómago, sesdes inspetancia, clorosis con dispepsis y demás cafermedades del estomage é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigue-dad, con si

MIXIR ESTOMACAL Serve STREELIE

Serrese, 30, Ferreses MADRIE Y principales del muchs.

Sociedad de seguros contra incendios y explosivos

á prima fija 48 ANOS DE EXISTENCIA GARANTIAS

Capital social. Pesetas. 5.000.000 Reservas y primas.. . . 17.654.489,07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 sinies-

tros la importante cantidad de Pesetas 11.392.492,35 Comisionado principal representante

de la Sociedad en esta provincia Don Lucio González E. de Medina Oficinas: calle de Carnicerías, número

14, principal.

Interesante

Nunca mejor ocasión para comprar al- Benito Pérez Galdós. hajas de imitación á precios económicos, y objetos para regalos, que visitando el comercio de don Tomás Carrera.

Americanas

de alpaca y dril modelos nuevos, trajes de niños en dril y jerga, camisas céfiro varias formas, acaba de recibir la camisería CASTILLERO.

148, Mayor pral., 150

Tratado de Contabilidad por partida doble

Administrativa y Comercial, con el reglamento de Contadores de fondos municipales y arreglada para las carreras de comercio y contadores, por don José Serrano Villarroje.

Precio: 12 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Làmparas incandescentes

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca diferencial y bayoneta. Alaman

Claras, esmeriladas, en colores. «Bóston» esfericas, mignon. Americanas, de poco consumo garan-

tizadas. Di v bi emim Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economia

LARGA DURACIÓN Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 a 2'00 ptas. A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

FERNANDO GALINDO

Muyor pral., 53-Palencia

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia por don

Precio 2 pesetas De venta imprenta y librería de Abun-

dio Z. Menendez, Mayor pral, 70.

MANUAL de Aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales, por «Los Tribunales Mu-

nicipales». Precio: 6 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

LEY DE PESCA

de 27 de Diciembre de 1907.

Precio: 0'50 pesetas De venta en la imprenta y libreria de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menándas Menor, prel 90.

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS SAN JUAN, MUM. 43

PATIO DE CASTAÑO, MUM. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en mantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientes son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural Los mejores en dichas plazas, según opinién del público.

La Agricola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS AL CONTIDO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas, La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

The control of Cuatro anualidades

antes á voluntad del prestatario ó comprador. En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectuan al contado. job sinev si staq av suluze al eneti escado I sh us

Se admite el cambio no ol le serobebasa

Dirigirse à los Delegados generales Arturo Ortega y C. = Palencia

CARBONES

«La Rinconada» - Aniano Sánchez-Plaza Mayor, 18 Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy

á los signientes precios: le raiostulest eneq aloache atsiquepica. Cente. Antracita y cok metalurgico; quintal. covitoutiani aptetiol 266 Galleta y cok de las mejores procedencias.

Ovoides ó bolas de cisco. Carbones vegetales á los precios corrientes. Nota: Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas da calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor. Probadlo y os convencereis.

INTERESANTE À LOS AGRICULTORES

LA REALIDAD, Sociedad anónima de Seguros

Cavital social: 3.000.000 de Pesetas-PAMPLONA Esta Sociedad asegura del riesgo de pedriscos las cosechas y reporta grandes beneficios al agricu'tor. remediando la situ ción calamitosa á que se ven reducidos, por la pérdida parcial ó total de sus cosechas y con ello el fruto de sus penesos trabajos y desveles, por los daños que el

pedrisco ccasiona en diversas comarcas. Representante: León Garrachón, Mayor pral., 93, 2.º — Palencia. EN PALENCIA

riladas, en colores.

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



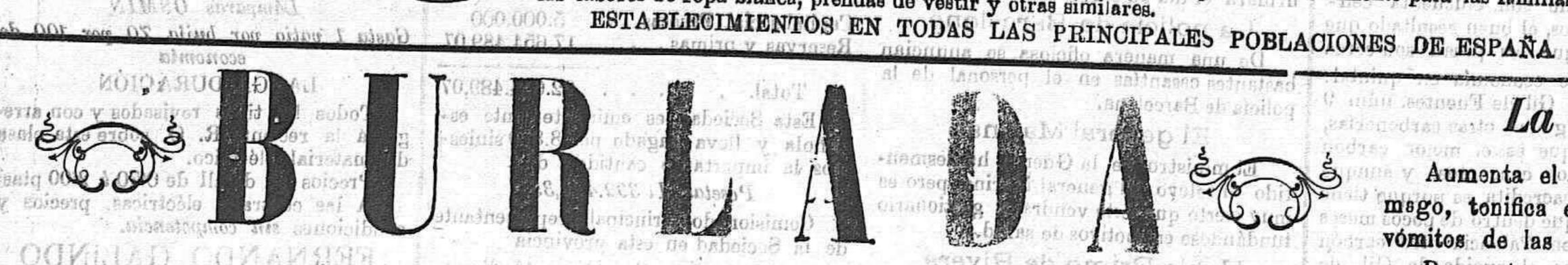
Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

FSTABLECIMIE VTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal nums. 34 y 36



La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspurz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

GRAN ALMACEN de maderas del país, del Baltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc. og nahanza se sapa serela sino

erita de minos en dri y jorga, camisas centro

CARRINTERIAMECANICA!

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócales, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas, mlevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de ar-Bary artisticami al ne sinov eff

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleres. Verjas, puertas, armaduras metalicas, depósitos para agua, herreria moderna, etFUNDICION

Construcciones metalices. Rodesnos y aparatos de molineria. Columanes, balconsjes verjas escaleras espirales y adornos. Norisa in bombas y aparatos para riego. Hormillos, prenzas para uva. Arados y bu maquinaria agricola. Maquinaria en gewerel.

Proyectos y presupuestos de construcción en general Domicilio social: Carretera de Grijota. PALENCIA

SAPTANDE

Por minister se todas las exigencias que la mover a cirujia reclama, váliaco stis centro concedo á la cabeza de los demás de su indois

En él se tratan todo género de afecciones para ouva ouración se haga neormila la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establectmiento puedan distrutar las diferentes clause sociales, as han dividido ra estancias en mes classes, ejo ios úpos si cientes: Frincia, 20 dessis ; abouted, le passiss; resenue, & passies distat, lade en lanta sonte de FOR HEED.

Sa nucerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resolucios, esta in mas brillantes, que en él se obtienen.

OTAB.—En las dos primeras clases poede el antermo ir acompanado de en individa de se ismilio ó por elegón sirviente. Les conceltance dirigiran al Director, que las contentará inmediatamente, sin exigir er ererina cor elles pi con eagutes autensdantes so pidan.

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO Servicio Postal Oficial, creado per real decreto

- de 30 de Noviembre de 1899 -El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sebre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 centimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que resnelve las dificultades del giro en pequeñas cantidas. El Bobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Cempañia Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre-monedero; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus ex pendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Pulverizador y caldo RELAMPAGO de V. Vermorél

Este caldo resulta más económico, de preparación más facil y de efectos más seguros aún que el caldo bordelés; así para preservar al viñedo del Mildew y del Biack-Rot, como a los patatares de la Phytophthora infestans, que tanto reb ja la cantidad y calidad de las co-

Es de completa eficacia para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra.

Se dan folletos instructivos con el producto. Insecticidas para combatir los insectos de los árboles frutales y los de los animales. También para las repugnantes chinches.

Depositaria para la venta en Paleecia: «LA FERTILIZADOR CASTELLANA» Serafin López Gómez

PRACTICANTE Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujia menor. Calle Mayor principal, Salón barberia

Ca: a-posada en renta

Se arrienda una casa de inmejorables condiciones, para parador, sita en la carretera de Santander, pueblo de Piña de Campos; para tratar con su dueño Rafael Martinez, vecino en el mismo.



Des Palencia à Panamá

por 5 pesetas y 10 centimos, ferrocarril pagado, trabajo seguro y buenos jornales. Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

A los viticultores

En el almacén de Tomás Fernández Canales, de Palencia, se ha recibido azufre precipitado impalpable, azufre precipitado al cobre, calde Bordelés, atas de 2 y 25 kilos, marca Schlosing. Tan recomendado para el tratamiento de las entermedades de la vid.

Se cede á precios económicos.

Oficial de zapatero

Se necesita uno en casa de Eloy antos, en Santoyo; informará, Valentín López, Palencia, Mayor, 67.

En la imprenta de Villalón hace falta un CAJISTA.

Ley de colonización interior de 30 de Agosto de 1907.

Precio: 0.25 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menendez.

Vapores correos ingleses SERVICIO MENSUAL ENTRE

República Argentina y

Viajes rápidos y económicos á todos les Estados de América Linea de Cuba y Mézico paisos A Bl El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Vera-

cruz y Tampice el magnifico vapor de gran porte nombrado eSEVERN admition. do carga y pasajeros de todas categorías. Precios de pasaje en 3.º clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 280 pesetas.

NOTA. Estes vapores admiten pasajeros para los puertos del Braeil, Móntevideo Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía. Linea de Sud-América

El día 9 de Jonio saldra directo de Santander para los puertos de Montevideo Buenos Aires el magnifico vapor «PARDO» admitiendo pasajeros. Precio del pasaje en 3.ª clase 205 pesetas.

Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de is sruri, Muelle, 31. NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las

oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores. Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mari no Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2. Los impuestos son por cuenta del pasajero.



OLUCION PAUTAUBERGE al Olorbidro-Posfato de Cal Oreosotado

Calle del Barques de Cabas (autes Tures), 5.—Hairid

Monedo nás las ENFERMEDADES DEL PECHO

clou para cora: las ERONQUÍTIS CRONICAS

LA PAUTA DE ERGE, 961, Rus La custa Particular Boridas

Companyon de La custa de La Custa de La Custa De La Custa De Companyon de La Custa de La Custa De Custa De

Los mejores purgantes del mundo

De venta en Farmacias y Droguerías de la matrogo

Depósito central: Santiváñez, 5, Modrid

rreteria de D. Francisco Gallego Zamora, Mayor pral., 72, y en san Marcos, 20, tienda de ultramarinos. esmalte, dentro y suera de la capital. Se colocan toda clase de papeles pintados con solo pagar elengrudo. -Los avisos se recibirán en la le-Se decora toda clase de habitaciones, vestibulos, cajas de escalera, galerias, fachadas, etc., al éleo satinado, mate, temple, barniz y Talleres: San Marcos, 20—Palencia

seisiodea SOJOPUJODOJ

The property of the property o